

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30882** GALERÍAS GOBU-RIOJA, S.L.

D.^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/09-E de este Juzgado, seguido a instancia de Francisca Sáez Martín, contra Galerias Gobu-Rioja, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha quince de octubre de dos mil nueve auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 2.054,81 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 15 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090075080-1